SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Gobierno del Estado de Sonora

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

El CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA, a través del CENTRO DE BACHILLERATO PEDAGÓGICO DEL ESTADO DE SONORA con Clave de Centro de Trabajo 26EBP0001B, **CERTIFICA** que , con CURP , cursó los estudios completos de BACHILLERATO PEDAGÓGICO , en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios 1950, con clave de carrera CBP, según constancias que obran en el Área de Servicios Escolares.

Este documento ampara SESENTA Y SEIS ASIGNATURAS de un total de SESENTA Y SEIS ASIGNATURAS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a 0 créditos.

El presente se expide en HERMOSILLO, SONORA, a los seis días del mes de junio de 2019.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL
PRIMER SEMESTRE (2019-2020)		**CUARTO SEMESTRE (2019-2020)**	
DANZA I		BIOLOGÍA I	
FÍSICA I		ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO I	
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES I		FILOSOFÍA I	
MATEMÁTICAS I		HISTORIA DE MÉXICO	
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN I		INGLÉS II	
MÚSICA I		LITERATURA II	
QUÍMICA I		MATEMÁTICAS IV	
TEATRO I		PEDAGOGÍA II	
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I		PSICOLOGÍA II	
SEGUNDO SEMESTRE (2019-2020)		DANZA IV	
FÍSICA II		SOCIOLOGÍA II	
DANZA II		TEATRO IV	
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES II			
MATEMÁTICAS II			
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN II			
MÚSICA II			
QUÍMICA II			
TEATRO II			
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II			
TERCER SEMESTRE (2019-2020)			
DANZA III			
FÍSICA III			
HISTORIA UNIVERSAL MUNDIAL Y CONTEMPORÁNEA			
INGLÉS I			
LITERATURA I			
MATEMÁTICAS III			
MÚSICA III			
PEDAGOGÍA I			
QUÍMICA III			
SOCIOLOGÍA I			
TEATRO III			

CANCELADO

CANCELADO

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad Educativa: LUCÍA LÓPEZ CORTEZ, RECTORA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA
No. certificado autoridad educativa: 474553303030303030303030303030303436
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora por medio de la siguiente liga: http://sise.creson.edu.mx/Certificado/Detalles/9451. De igual manera podrá verificar el documento electrónico por medio de código QR.

FOLIO CE261900999